OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): MONTESINOS BAEZ RAUL **Título Habilitante:** 17-TAM/C-OPB-A-083-07

RUC: 10761945900

Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS

Plan de Manejo Forestal: PMFI (PO 1)

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL Nº 1446-2022-GOREMAD-

GRFFS

Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/12/2022 - 28/12/2025

Zafra: 2022-2025 **Volumen del Plan(m3):** 1795.81

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

CHAÑI PAUCAR YANETH LUISA

CHAÑI PAUCAR YANETH LUISA

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 27/06/2024, Término: 01/07/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0193-2025-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.58425U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
			` ,	•	





"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	Couratari guianensis Misa	PC 01	408.536	160.476	133.456
2	Cedrelinga cateniformis Tornillo	PC 01	647.222	97.803	91.665
3	Sloanea guianensis Aleton	PC 01	10.136	9.34	9.342
4	Parkia pendula Pashaco paragua		175.63	33.927	33.931
5	Erythroxylum catuaba Catuaba	PC 01	28.483	9.546	9.548

Ob	Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
N	l°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volum movilizac autoriza (m3)	do sin ición	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	l	Cedrelinga cateniformis Tornillo	PC 01	647.222	97.803		6.384	6,5%	1%
2	2	Couratari guianensis Misa	PC 01	408.536	160.476		27.02	16,8%	6,6%

Fuente: Resolución Nº 00193-2025-OSINFOR/08.2

Fecha de Ingreso al Observatorio: 20/07/2024

Fecha y hora de Consulta: 14/09/2025 02:13:23

Inciso	Descripción					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.					
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.					

